

SOSTENER NOS

Radios comunitarias y salud mental

PROYECTO DEL FORO ARGENTINO DE RADIOS COMUNITARIAS

Argentina cuenta con dos leyes fundamentales que presentan un escenario político y social fundamental para el desarrollo de la práctica radiofónica en el ámbito de la salud mental. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley de Salud Mental tienen en común una perspectiva de derechos humanos que hace posible pensar a la radio como un dispositivo saludable, por el impacto positivo que tiene en quienes participan de esas experiencias a partir de una propuesta comunitaria.

La radio como dispositivo de salud no sólo consolida el ejercicio del derecho a la comunicación del colectivo de usuaries de salud mental, históricamente estigmatizado por el discurso dominante, sino también de muchas personas más que llegan a estos espacios buscando una experiencia de producción comunicacional colectiva.

Significa, al mismo tiempo, la posibilidad de contrarrestar los estigmas contruidos por los medios hegemónicos en torno a la locura y a los locos, siempre asociados a la peligrosidad desde una lógica manicomial que legitima de algún modo el encierro y la segregación social.

FARCO ha iniciado en el año 2020 una política de reconocimiento y fortalecimiento de las experiencias que vinculan los trabajos de las radios comunitarias socias de la red con espacios de Salud Mental. Producto de las nuevas preguntas y desafíos que se originaron a partir de la pandemia, el aislamiento, la reorganización de los modos de estar juntos en comunidad, decidimos hacer un relevamiento y visibilizar mediante nuestra producción informativa, redes y lazos con otras organizaciones las experiencias que traen consigo desde distintos puntos del país las radios comunitarias.

Luego de ese primer acercamiento promovimos encuentros virtuales y producciones como Comunicación que Sana y un espacio específico en la página institucional para compartir producciones breves. Tomando esas acciones como punto de partida proponemos profundizar con el proyecto Sostener-nos la temática de la Salud Mental Comunitaria, a partir de las radios populares como promotoras y articuladoras en lo comunitario.

PARA ELLO PLANEAMOS:

- 1 Incorporar la reflexión sobre la temática en instancias organizativas de la red.
- 2 Celebrar un encuentro específico de comunicadores/as que permita analizar los principales aspectos, temas y formatos comunicacionales a priorizar para un tratamiento responsable de la salud mental.
- 3 Realizar una producción conjunta de contenidos producidos y transmitidos en red.

¡POR UNA COMUNICACIÓN QUE FOMENTE LA SALUD MENTAL DEL PUEBLO!